

La GACETA

Volumen 8



San Juanito De De Escobedo, Jalisco



ÍNDICE

OBRA DE PIEDRA AHOGADA EN CEMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE ZARAGOZA	1
NUNCA ES TARDE PARA CUMPLIR METAS, OBTEN TU CERTIFICADO DE PRIMARIA O SECUNDARIA	2
AGENDA MUNICIPAL 2016	3
VISITA DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD “UNIVA”	4
PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATAS A REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS	5
ENTREGA SIMBÓLICA DE LAS MOCHILAS	6
FESTEJO AL ADULTO MAYOR	7
SEGUNDA PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATAS A REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS SAN JUANITO 2016	8
KIDS PARA EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	9
RUTA CREATIVA SAN JUANITO DE ESCOBEDO	10
UBR SAN JUANITO DE ESCOBEDO	11
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	12

OBRA DE PIEDRA AHOGADA EN CEMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE ZARAGOZA

- El día 8 de agosto se da el banderazo al inicio de la obra piedra ahogada en cemento hidráulico que da inicio en la calle 5 de mayo y finalizara en la calle deportistas, costo de la obra es de 2,777,777.78.



NUNCA ES TARDE PARA CUMPLIR METAS, OBTEN TU CERTIFICADO DE PRIMARIA O SECUNDARIA.

- 9 de agosto se hizo la invitación a todo las personas en general que no hayan terminado la primaria o secundaria a que aplicaran el examen para que puedan certificarse.



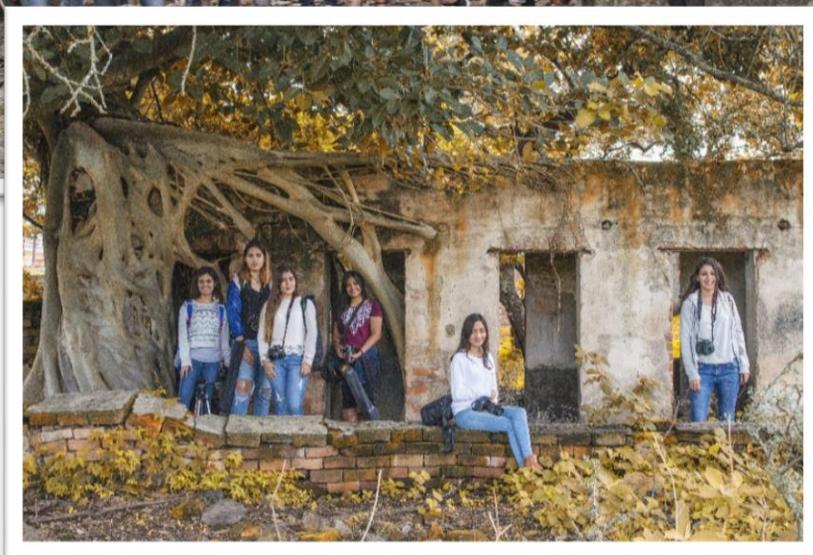
AGENDA MUNICIPAL 2016

- 11 de agosto da inicio la primer revisión de agenda 2016 en su primer etapa el ayuntamiento de san Juanito de Escobedo sale con muy buenos resultados.



VISITA DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD “UNIVA”

- 16 de agosto los alumnos de la UNIVA nos visitan en plan de generar proyectos en beneficio al pueblo de sanjuanito por medio de video publicitarios que muestran todas las riquezas que san Juanito provee.



PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATAS A REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS

- 20 de agosto da inicio nuestro tradicional baile de las fiestas patrias con la presentación de las candidatas a reinas san Juanito de Escobedo 2016.



ENTREGA SIMBÓLICA DE LAS MOCHILAS

- 23 de agosto se hizo la entrega simbólica a todas las instituciones educativas que participaron en el programa de “mochilas y útiles 2016” la entrega se realizó en la escuela primaria FRATERNIDAD donde se contó con la presencia Arq. Horacio Villaseñor Manzanedo.



FESTEJO AL ADULTO MAYOR

- 26 de agosto el DIF municipal en conjunto con el Ayuntamiento les festeja al ADULTO MAYOR con música y comida en la plaza principal de nuestro municipio, donde se pretende que año con año nuestros adultos mayores convivan en armonía.



SEGUNDA PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATAS A REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS SAN JUANITO 2016

- 27 de agosto las candidatas se presentan en trajes deportivos dándole importancia a parte de los deportes que se juegan en nuestro municipio.



KIDS PARA EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

- 28 de agosto se recibieron 2 Kid's para equipamiento de espacios públicos donados por la secretaria de infraestructura y obra publica (SIOP) posterior mente se conocerá el lugar donde serán ubicados.



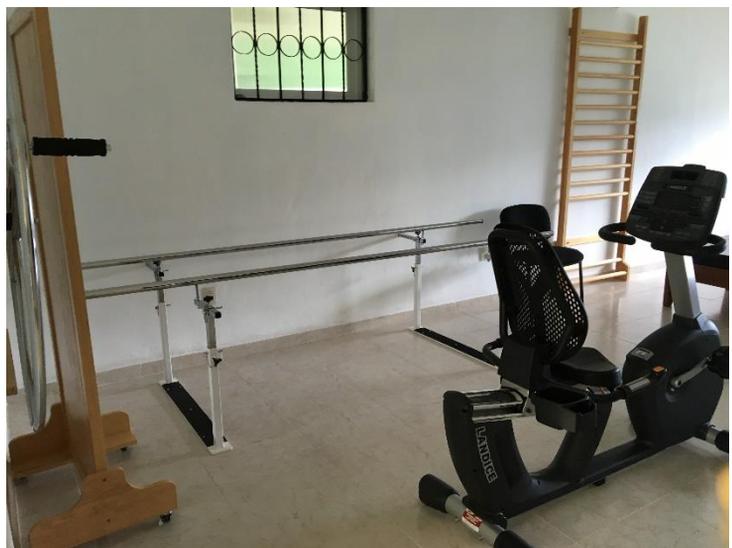
RUTA CREATIVA SAN JUANITO DE ESCOBEDO

- 29 de agosto se muestra parte de la ruta creativa que da inicio en sanjuanito y se conecta al andador que pasa de etzatlan a ahualulco con un paradero en la delegación de la estancia.



UBR SAN JUANITO DE ESCOBEDO

- 31 de agosto se muestra la UBR Unidad Básica de Rehabilitación que se encuentra instalada en las instalaciones del DIF Municipal, esta abierta a todo el publico en general y sola mente se cobra una cuota de recuperación para el mantenimiento del mismo.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE



“UN GOBIERNO QUE TRABAJA PARA TODOS”

INDICE

PORTADA INTERIOR	1
INDICE.....	2
PRESENTACION.....	3
MARCO JURIDICO.....	4
OBJETIVOS, MISION Y VISION.....	5
CUIDADO DEL AIRE.....	7
CUIDADO DEL AGUA.....	8
CUIDADO DEL SUELO.....	9
CUIDADO DE LA FLORA Y FAUNA.....	10
APROVECHAMIENTO DE LA ENERGIA SUSTENTABLE.....	13
COORDINACION DE LA EDUCACION AMBIENTAL.....	16

PRESENTACION

- La coordinación de ecología, pretende implementar proyectos y actividades que mejoren la calidad de vida ambiental y cultural de sus habitantes manteniendo una visión de conservación y rehusó de los distintos materiales reciclables, para le preservación de la biodiversidad, por los problemas ecológicos que se han desarrollado dentro del municipio, que dan las problemáticas que se generan para poder desarrollar un plan anual. La implementación de estrategias de trabajo y las nuevas metodologías contemporáneas para poder desarrollar el cuidado del Medio Ambiente y así combatir los problemas, que hoy aquejan a la sociedad que se presenta como un grave problema para el Municipio como lo es la contaminación visual de las calles, la tala clandestina, incendios forestales y por lo consiguiente los contaminantes atmosféricos y residuales de las fábricas que contribuyen por el mal manejo de los desechos.
- El seguimiento de los lineamientos expuestos por la SEMARNAT, para seguir contribuyendo al cuidado de los ecosistemas y la conservación visual de las comunidades, dando auge a las nuevas formas de atracción, que comprenden el cuidado y la distribución de las riquezas naturales que sustentan a nuestro Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco.
- La coordinación de Ecología en conjunto es la encargada de cuidar, preservar, salvaguardar, conservar y restaurar el Medio Ambiente, al mismo tiempo es la encargada de turnar las denuncias y/o necesidades, a las Dependencias correspondientes como lo son: PROFEPA (Procuraduría Federal de Protección al medio Ambiente), SEMARNAT (Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales).

MARCO JURIDICO

FEDERAL:

- COMISION NACIONAL DEL AGUA.
- PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE.
- SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA.

ESTATALES:

- COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.
- COMISION ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA.
- SECRETARIA DE ECOLOGIA.
- SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.

DOCUMENTOS BASICOS PARA LA CONSULTA DE ORDEN FEDERAL:

- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- LEY FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE.
- LEY DE AGUA NACIONALES.
- LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

DE ORDEN ESTATAL:

- LIBRO CUARTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.
- NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE ECOLOGIA.
- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.
- LEY ORGANICA DE LA ADMISTRACION PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- LEY PROTECTORA DE ANIMALES.
- LEY DE PERQUES ESTATALES Y MUNICIPALES.

OBJETIVO DEL MANUAL

- Registrar y transmitir, en forma ordenada y sin distorsiones, la información referente a la organización y funcionamiento, incluyendo cada una de las unidades administrativas que lo constituyen, es una herramienta útil para la planeación, ejecución y control de las actividades de la Administración Municipal muestra como está organizada y como opera la Dirección de Ecología, es un instrumento de orientación e información a la población; Uniformar, vigilar y controlar los tramites y procedimientos en el ejercicio de la gestión pública municipal; Precisar las funciones de cada operación de la Dirección, deslindar responsabilidades evitar duplicidad y/o detecta omisiones; coadyuvar en la correcta ejecución de las labores encomendadas al personal y propiciar la uniformidad en el trabajo; Guiar y facilitar la ejecución, continuidad y mejoramiento de la operaciones; Proporcionar información básica para implementar acciones de modernización y simplificación administrativa; Ahorrar tiempo y esfuerzo en la ejecución del trabajo; Evitar la petición de instrucciones y directrices; Servir de medio de integración y de orientación al personal de nuevo ingreso, para que facilite su incorporación en las distintas unidades administrativas; Facilitar el reclutamiento y selección de personal; así como aprovechar racionalmente los recursos humanos y materiales.

MISION

- Consolidar los criterios de Regulación Ecológica para la Protección, Preservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales del Municipio, aunada a una evaluación general de los planes o Programas de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial.

VISION

- Un Municipio en el que la población reconozca la urgente necesidad de ordenar, conservar y aprovechar sustentablemente el medio ambiente y los recursos naturales, a través de cumplimiento, Normativo de las Actividades, Programas, Estrategias, Herramientas e Instrumentos, conciliando el desarrollo económico y la convivencia armónica con la protección del medio ambiente.

OBJETIVO GENERAL

- Cuidar, preservar y salvaguardar el Medio Ambiente, así como erradicar los problemas ecológicos que se presentan en el Municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar recorridos a los ejidos, para erradicar la tala clandestina.
- Verificar que las empresas cuenten con las medidas establecidas en las normas relacionadas con el cuidado del Medio Ambiente.
- Verificar posible derribo, desrame y despunte de árboles en zona de riesgo.
- Concientizar a la población por medio de pláticas, sobre el cuidado del agua y la separación de residuos sólidos.
- Supervisar continuamente el basurero Municipal, para fortalecer el programa de separación de residuos sólidos y así corroborar que se esté llevando a cabo.
- Llevar a cabo jornadas de limpieza en las diferentes Delegaciones y Subdelegaciones Municipales, para la preservación del Medio Ambiente.

DESCRIPCION DE LOS PUESTOS QUE PERTENESEN A ESTA DEPENDENCIA

DIERCTOR DE ECOLOGIA:

Revisar y coordinar las actividades que se realizan en la Dirección, Realizar Verificadores Forestales, de empresas y negocios, Gestionar árboles en las diferentes dependencias, asistir a reuniones y eventos relacionados con el área.

CUIDADO DEL AIRE

Se denomina aire a la mezcla de gases que constituye la atmósfera terrestre, que permanecen alrededor de la Tierra por la acción de la fuerza de gravedad. El aire es esencial para la vida en el planeta, es particularmente delicado y está compuesto en proporciones ligeramente variables por sustancias tales como el nitrógeno (78%), oxígeno (21%), vapor de agua (variable entre 0-7%), ozono, dióxido de carbono, hidrógeno y algunos gases nobles como el criptón o el argón, es decir, 1% de otras sustancias.

El aire es una mezcla gaseosa sin olor ni sabor que llena todos los espacios ordinariamente considerados como vacíos.

En cada aspiración el hombre y muchos animales llenan de aire sus pulmones, una persona adulta inhala de 13.000 a 15.000 litros de aire por día. La calidad del aire que inhalamos no solo es importante para la salud de nuestros pulmones sino que de ella depende la pureza de nuestra sangre, la capacidad de nuestro organismo para sintetizar alimentos, la eliminación de los productos tóxicos, la energía de nuestros músculos, la lucidez de nuestro cerebro y en definitiva la duración y la calidad de nuestra vida.

CONTAMINACIÓN DEL AIRE

La contaminación del aire consiste en la presencia en el aire de sustancias o formas de energía que alteran la calidad del mismo e implica riesgo, daño o molestia grave a seres vivos y bienes en general.

Contaminación Atmosférica.- La contaminación del aire es uno de los problemas ambientales más importantes, y es resultado de las actividades del hombre. Las causas que originan esta contaminación son diversas, pero el mayor índice es provocado por las actividades industriales, comerciales, domésticas y agropecuarias. Los principales contaminantes del aire se clasifican en:

- Primarios

Son los que permanecen en la atmósfera y como fueron emitidos por la fuente para fines de evaluación de calidad del aire se consideran: óxidos de azufre, monóxido de carbono, óxido de nitrógeno, hidrocarburos y partículas.

- Secundarios

Son los que han estado sujetos a cambios químicos, o bien, son el producto de la reacción de dos o más contaminantes primarios en la atmósfera. Entre ellos destacan oxidantes fotoquímicos y algunos radicales de corta existencia como ozono.

EL HOMBRE PRIMITIVO

Los problemas de contaminación de ambiente aéreo en el hábitat del hombre se inician cuando este comienza a manejar el fuego para su beneficio. Antes, solo sufrió la contaminación natural durante episodios de erupciones volcánicas o de incendios espontáneos en su ambiente próximo.

CUIDADO DEL AGUA

Este problema que se nos presenta en la actualidad es un tema que cada día ocupa más la atención de científicos, técnicos, políticos y en general, de muchos de los habitantes del planeta.

La escasez de este vital líquido obliga a reiterar nuevamente una llamada a la moderación de consumo por parte de la población a nivel mundial, ya que sin su colaboración los esfuerzos técnicos que llevan a cabo algunas organizaciones resultarían insuficientes.

Sólo muy poca agua es utilizada para el consumo del hombre, ya que: el 90 % es agua de mar y tiene sal, el 2 % es hielo y está en los polos, y sólo el 1 % de toda el agua del planeta es dulce, encontrándose en ríos, lagos y mantos subterráneos. Además el agua tal como se encuentra en la naturaleza, para ser utilizada sin riesgo para el consumo humano requiere ser tratada, para eliminar las partículas y organismos que pueden ser dañinos para la salud. Y finalmente debe ser distribuida a través de tuberías hasta tu casa, para que puedas consumirla sin ningún problema ni riesgo alguno.

- Cierra las llaves mientras te enjabonas, te tallas en el baño, te afeitas o te cepillas los dientes.
- No laves la banqueta, pisos o el coche a "chorro de manguera", usa solo la necesaria en cubetas.
- Reporta cualquier fuga que observes en la calle, vigila los mecanismos de depósito de sanitarios, tinacos y cisternas, reparando cualquier fuga.
- Revisa periódicamente las paredes de la cisterna y el buen funcionamiento de la bomba.
- Utiliza solamente el agua estrictamente necesaria en el baño, en el lavado de trastes y en el lavado de ropa.
- Al usar la lavadora, usa el máximo de ropa permitido en cada carga.
- No riegues el jardín durante las horas de mayor calor, el agua se evapora.
- Vigila a tus hijos, para que en sus juegos no se bañen a chorro de agua o a cubetazos.
- No utilices el inodoro como cubo de basura.
- Utiliza cisternas de WC con dispositivo de descarga controlada o de bajo volumen. Una forma de reducir el consumo de una cisterna convencional consiste en introducir en su interior una botella de uno o dos litros llena de agua.

No olvides explicar estos consejos a los más pequeños de la casa.

No desperdicies el agua, recuerda siempre la importancia del vital líquido

CUIDADO DEL SUELO

El suelo es el soporte físico y fuente de nutrición de las plantas que se desarrollan en él, e igualmente representa el hábitat de los hongos, bacterias, virus, invertebrados, insectos y animales superiores, etc. Todos ellos forman un ciclo de nutrientes. Para conseguir un suelo equilibrado y fértil.

El suelo como soporte físico actúa como anclaje y fijación del sustrato herbáceo y arbustivo.

- Proveer el suelo de materia orgánica.- La materia orgánica es el alimento de la vida del suelo, especialmente de la vida aeróbica, mejora la estructura del suelo y permite que el suelo resista la erosión, retenga la humedad necesaria y provea a las plantas de los nutrientes que necesitan para crecer sanas.
- El suelo como alimento.- Las plantas se alimentan de los macro y micronutrientes disponibles en el suelo, nuestro objetivo será planificar la nutrición del suelo a largo plazo, mediante aportes de materia orgánica (restos de cultivos, restos de poda, abonos verdes, compost,) rotación de cultivos, para crear una despensa de la que las plantas poco a poco ir alimentándose. Hay que alimentar el suelo, no a las plantas, ya que será el suelo el que pondrá a disposición de las plantas los nutrientes necesarios para el desarrollo.
- Mantener suelta la tierra.- Un suelo sano debe estar bien aireado. Las raíces necesitan aire. La tierra no debe ser revuelta profundamente. La siembra directa y el cultivo laboreo son los más adecuados. Se debe utilizar la maquinaria con mucho cuidado para evitar la compactación del terreno, hecho que disminuiría la disponibilidad del oxígeno por parte de las raíces de las plantas.
- Proteger la superficie porosa del suelo contra las lluvias y la erosión.- Esta protección se hace mediante Mulch (cobertura de malezas) o por una siembra de cultivo de cobertura. Las cubiertas vegetales minimizan los daños de las gotas de agua sobre terreno y sus raíces disminuyen la escorrentía del terreno y las pérdidas de suelo por erosión.
- Fomentar la biodiversidad de cultivos.- El monocultivo es más propenso a enfermedades y plagas. Es necesario fomentar la diversidad de cultivos, incluir la rotación y respetar el barbecho.
- Proteger los cultivos y árboles.- Sembrar setos y árboles, los setos además de proteger del viento son refugio de insectos beneficiosos.
- Enriquecer con micronutrientes.- Cuando los cultivos muestran una deficiencia de algún micronutriente baja su estado de equilibrio y de resistencia de la planta provocando carencias. En dicho caso hay que aportar micronutrientes con carácter puntual para corregir esta carencia.

CUIDADO DE LA FLORA Y FAUNA

Una recomendación que se difunde a nivel mundial es el cuidado de la flora y la fauna silvestre y para concretar esta intención, lo primero que debemos hacer es conocer y comprender el significado de esta propuesta, lo cual empieza por definir correctamente los términos de flora y fauna. Existen varias acepciones de estas palabras, que dependen del punto de vista de quien las define, un biólogo dirá que son todas las especies no domesticadas, pasando por las lombrices, cucarachas, hongos, etc. hasta llegar a ballenas, elefantes y árboles de gran porte. Lo interesante es estudiarlas a todas y mantenerlas, porque por alguna razón existen y quizá algo que hoy no conocemos las torne útiles mañana. Un economista agregará algo: dirá que es todo lo que expresa el biólogo, pero excluirá las plagas, que, en rigor de verdad, solamente tienen la desgracia de competir con el hombre en un mismo nicho ecológico. Desde la óptica de las ciencias económicas sería una desventaja defender las plagas, porque si éstas no se eliminan, mermará la producción y por ende, los réditos que las especies útiles pueden acarrear. Para un ecologista o un conservacionista esta última definición será incompleta, pues defenderá la postura de incluir las plagas junto con los demás animales y vegetales. Por último, un abogado dirá que el derecho está en defensa de la postura del economista porque últimamente se han suscripto leyes y firmado convenios y tratados internacionales en defensa de la flora y fauna silvestre y doméstica, documentos que en nuestra Constitución tienen valor de ley superior a cualquier otra dictada en el país. De todos estos acuerdos, creemos que el más nombrado es el llamado CITES, esta convención ha reconocido una serie de causas, que aquí mencionamos y analizamos, enumera estas 8 razones fundamenta

POR CAZA O EXTRACCION.-

Siempre se sostuvo que la caza o extracción ilimitada de flora y fauna silvestre era la principal causa de extinción, pero es preciso señalar una diferencia entre la caza y extracción de subsistencia y la caza y extracción comercial. Desde tiempos inmemoriales, las prácticas de subsistencia, lejos de ser factores de extinción, han probado ser elementos de regulación de las poblaciones.

Pero cuando la flora y la fauna pasan a ser de un recurso de sustento a una mercancía, el panorama cambia. Pero esto no es algo novedoso: por ejemplo, la madera del Cedro del Líbano era famosa en la antigüedad, pero con el florecimiento de la navegación comercial en épocas prerromanas, las laderas de los montes que lo vieron nacer también fueron testigos de su extinción. Por supuesto, hoy en día las posibilidades de extinción de una especie son muchísimo mayores y ha sido necesaria regular esta situación. Se trata de preservar a miles de ejemplares para que no se transformen en mascotas o especies de exhibición a muchísimos kilómetros de los lugares donde nacieron.

POR LA CONTAMINACIÓN.-

La irracional carrera por conseguir beneficios económicos por parte de algunas industrias donde aún no se produjo una toma de conciencia ambiental, hizo que no siempre desarrollo y respeto por el medio fueran de la mano. Recordemos, a modo de ejemplo, los pingüinos empetrolados en el sur y nos daremos cuenta de cuántos de ellos murieron por no tenerse en cuenta dónde se arrojaba el excedente de petróleo.

• POR LOS CAMBIOS AMBIENTALES.-

Los fenómenos ambientales de gran alcance, tales como el efecto invernadero, las lluvias ácidas, el agujero de ozono, están cambiando las condiciones generales de distintos ambientes del mundo, con los consecuentes efectos sobre flora y fauna.

• POR LA DESTRUCCIÓN DE GRANDES ESPACIOS NATURALES.-

El impacto sobre las especies, por ejemplo, de las talas indiscriminadas ha sido mayor aún que la caza o la extracción ilegal. La eliminación de algunas selvas ha incidido negativamente en la supervivencia de algunos felinos, como el yagüareté, por citar sólo una especie. La acción conjunta de la caza y la destrucción de grandes espacios naturales ha multiplicado el riesgo de extinción.

• **POR LA INTRODUCCIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS.-**

El hombre, buscando efectos originales y escenográficos, a veces introduce especies exóticas sin evaluar las consecuencias que puede traer tal incorporación, sin los enemigos naturales que las "regulan". Al romperse este equilibrio, las especies se "adaptan" en forma incontrolada y pasan a competir con la flora y fauna autóctona, poniéndolas en peligro al ocupar sus espacios naturales y quitarles las fuentes de alimentación.

Un caso llamativo de esta zona es la liebre europea que, a fines del siglo pasado, fue introducida en los campos de la familia Tietjen en la zona del departamento Castellanos (Santa Fe). Hoy se ha extendido de tal manera que se halla dispersa en casi todo el país y compite con la Mara del sur y las martinetas de la Pampa Húmeda, llevándolas al borde de la extinción.

• **POR ANIQUILACIÓN.-**

Cuando el hombre se sedentarizó, pasó a domesticar plantas y animales para su sostén o apoyo para otras actividades. Pero este hecho acarreó otra acción encubierta: las plantas y animales se dividieron en dos grandes grupos, las útiles al hombre y las perjudiciales. Contra estas últimas se desató una lucha sin cuartel, creyendo que así se mejoraba la existencia humana. En muchos casos se comprobó luego que esas especies "perjudiciales" que diezmó, le hubieran resultado útiles...pero ya era tarde.

• **LA DESTRUCCIÓN DE NIDADAS.-**

Muchas especies fueron llevadas a la extinción por esta causa. Las nidadas se destruían porque se consideraba plaga al animal, o porque los pichones eran simpáticas mascotas, o sus huevos resultaban útiles para la decoración o simplemente para un consumo irracional. El caso más notorio es el de la paloma mensajera norteamericana. Hasta 1880 una bandada podía ocupar una extensión de 10 a 15 Km. de largo por 4 a 6 Km de ancho, en forma compacta. Por la caza indiscriminada y la destrucción de nidos para obtener huevos y pichones, en 1914 moría en el zoológico de Cincinnati el último ejemplar de la especie.

• **POR ENDOGAMIA.-**

Al disminuir el número de ejemplares en un grupo de una especie determinada y aislada, se produce la endogamia, es decir, la reproducción entre miembros de una misma población. Esto causa problemas genéticos en la herencia y una tendencia a la desaparición porque pierden, en muchos casos, las defensas contra enfermedades por consanguinidad. . Los casos más conocidos de este tipo de problema son los de los Pandas Gigantes y los Chitas.

APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA SUSTENTABLE

La estrategia del aprovechamiento sustentable de la energía se ha colocado como una de las principales líneas estratégicas del Gobierno Federal, ya que es un tema indispensable e importante para todos los sectores del país.

Durante la ceremonia inaugural del “Tercer Foro de Difusión del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2009 2012”, los objetivos, acciones y metas que plantea el Ejecutivo Federal para alcanzar el uso óptimo de la energía; así como lineamientos al sector público; programas a usuarios finales de energía, principalmente, el apoyo a grupos marginados y desarrollo de capacidades en la materia. Encabezado por el Director General de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), Emiliano Pedraza, se destacaron

La CONUEE hizo también un llamado a la participación activa de los sectores público, privado, social y académico para aplicar mejores prácticas de eficiencia energética, desde las más cotidianas en electricidad como aparatos electrodomésticos, vehículos y combustibles, hasta en el uso de tecnologías nuevas, a fin de posicionar a la estrategia de aprovechamiento sustentable de la energía como una práctica a nivel nacional y de ahorro personal, que permita sumarnos a las acciones que aplican otros países, ante el compromiso de cuidado del planeta.

Durante su intervención, el Director General de la CONUEE, exaltó el cuidado en el uso de la energía ya que se ha convertido en uno de los temas más importantes de la agenda global. Hoy, la volatilidad de los precios de los energéticos, las emisiones de gases de efecto invernadero y el agotamiento de los yacimientos de fácil acceso, son desafíos que debemos atender a la mayor brevedad posible.

Uno de estos desafíos se está orientando hacia la implementación de tecnologías y mejores prácticas, enfocada fundamentalmente a fortalecer tres objetivos estratégicos: Seguridad Energética, Sustentabilidad Ambiental y Eficiencia Económica y Productiva.

El Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2009-2012 se basa principalmente en identificar las Oportunidades costo efectivas, los Potenciales a capturar y el Impacto.

Asimismo, identifica oportunidades para lograr el óptimo aprovechamiento de la energía y generar ahorros sustanciales para el país en el mediano y largo plazo. Y, define una estrategia integral para abordar y capturar el impacto mediante acciones identificadas en el consumo final de la energía, priorizando las medidas que concentran el grueso del impacto potencial.

Este Programa se concentra en estrategias de aprovechamiento sustentable en los usos finales de la energía. Con apoyo de la Curva de Costos de Abatimiento de Energía derivada de la Curva de Costos de Abatimiento de Gases de Efecto Invernadero, se identificaron siete áreas de oportunidad en las que se centrará este Programa. Éstas representan oportunidades costo-efectivas para aumentar la eficiencia energética en el mediano y largo plazo y, por lo tanto, reducir el consumo de energía en los sectores abordados.

Las siete áreas son:

- El Transporte Eficiente, aborda el consumo de energía en el transporte automotor tanto ligero y mediano así como de carga pesada.
- La Iluminación Eficiente, comprende las necesidades de iluminación a lo largo de los sectores de iluminación comercial, servicios e industrial, así como dentro de las dependencias y entidades de la APF y dentro de gobiernos estatales y locales.
- Equipos del hogar y de inmuebles Eficientes, se refiere al consumo de energía derivado del uso de los electrodomésticos, electrónicos y equipos de mayor consumo dentro de los hogares, incluyendo aire acondicionado, refrigeración, ventilación y calentamiento de agua.
- Oportunidades de Cogeneración Eficiente, identifica la posibilidad de ahorro de energía en las industrias con potencial latente de cogeneración.
- La Edificación Eficiente, aborda las oportunidades de ahorro de energía derivado de mejoras en las prácticas de construcción, así como la incorporación de tecnologías eficientes y materiales sustentables en el sector.
- La Industria Eficiente, actúa sobre el consumo de energía en motores trifásicos de menos de 75 HP, ya que estos representan la gran mayoría del parque y del consumo de motores en el país y.
- Bombeo Eficiente, comprende el consumo de energía para fines de bombeo agrícola y municipal.

Con este ahorro de energía y emisiones evitadas, se esperan consolidar las Inversiones evitadas, las Importaciones evitadas y los Subsidios evitados. Los recursos ahorrados con estas acciones podrán ser destinados a otras prioridades del país.

La participación entre Estado y Municipio debe incluir a los sectores público, privado, social y académico. De esta conjunción de esfuerzos y dinámica participativa resultará una política exitosa en materia de aprovechamiento sustentable de la energía.

En relación con los Gobiernos locales la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía trabajará –en lo interno– para definir aquellas acciones de implementación y mejores prácticas que den resultados exitosos y consumos eficientes en Alumbrado público, Bombeo de agua y consumos propios como inmuebles, instalaciones y flotas vehiculares.

En tanto que en la interacción con los sectores público, privado, social y académico, la CONUEE promoverá el cambio tecnológico y la modificación de comportamiento en el consumo.

Las Acciones y Medidas alineadas al Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía son la identificación de las Oportunidades costo-beneficio positivo y la instrumentación de las mejores acciones costo-efectivas.

La eficiencia energética es la manera más rápida, barata y efectiva para abatir el consumo de energía y mitigar el cambio climático, por lo que, en la medida en que seamos capaces de poner en marcha estas líneas de acción, se logrará un avance digno de reconocimiento que compartiremos Gobiernos. Iniciativa Privada, Universitarios y ciudadanos.

Este es solo el inicio de los trabajos de los cuales estamos convencidos que los resultados tendrán un impacto positivo para México.

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Difundir proyectos de Educación Ambiental, esto se realiza a través de la coordinación de educación ambiental. Llevando a cabo el programa municipal, fomentando la cultura de conservación y el desarrollo sustentable, sobre todos encaminados a despertar conciencia entre la ciudadanía con respecto al cuidado del ambiente, lo más importante del programa es el trabajo que se realiza a través del sector educativo, dada la necesidad de multiplicar esfuerzos.

ESPECIFICAS:

- Dar cumplimiento al Reglamento del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente con relación al programa de educación ambiental municipal.
- Programar y llevar a cabo puntualmente las actividades de educación ambiental señaladas en el programa anual.
- Programar actividades que promuevan la educación ambiental en el tema de la conservación de los recursos naturales.
- Colaborar con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal en la realización de actividades propias de la materia de educación ambiental promoviendo la separación de los residuos y beneficiando el reciclaje.
- Programar y atender las actividades en los centros de acopio de materiales reciclables.
- Dar atención a la ciudadanía en materia de denuncias y solicitudes.
- Desarrollar e implementar un programa de conferencias y pláticas en las comunidades, colonias y planteles educativos, siempre llevando mensajes acerca del cuidado del medio ambiente.